

ADMISIÓN 2018/19



BAREMO DE PUNTUACIÓN E. INFANTIL (0-3 AÑOS)

FAMILIARES EN EL CENTRO

Primer hermano matriculado:

10 puntos

Resto de hermanos matriculados:

2 puntos

Padre, madre o tutor legal trabajando en el centro:

8 puntos



PROXIMIDAD AL CENTRO

Domicilio o trabajo en el municipio de la escuela:

5 puntos



DISCAPACIDAD

Igual o mayor al 33%

Del solicitante:

4 puntos

De padres, tutores o hermanos:

0,5 puntos cada uno.
(máximo 2 puntos)



FAMILIA NUMEROSA

Categoría general:

1 punto

Categoría especial:

2 puntos



RENTA FAMILIAR ANUAL

Renta hasta 1.811,00 euros: 5 puntos
De 1.811,01 hasta 3.343,00 euros: 4,5 pts
De 3.343,01 hasta 4.876,00 euros: 4 puntos
De 4.876,01 hasta 6.409,00 euros: 3,5 puntos
De 6.409,01 hasta 7.941,00 euros: 3 puntos
De 7.941,01 hasta 9.473,00 euros: 2,5 puntos
De 9.473,01 hasta 11.005,00 euros: 2 puntos
De 11.005,01 hasta 12.538,00 euros: 1,5 puntos
De 12.538,01 hasta 14.070,00 euros: 1 punto
De 14.070,01 hasta 15.660,00 euros: 0,5 puntos



SOLICITUD DE CENTRO EN PRIMER LUGAR

2 puntos



CONDICIÓN DE FAMILIA MONOPARENTAL

2 puntos



ACTIVIDAD LABORAL FAMILIAR

Por cada uno que desarrolle la actividad:

4 puntos

Familia monoparental:

8 puntos



TRASLADO A OTRA ESCUELA DEL MUNICIPIO

1 punto



Preguntas frecuentes

